DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE ADJUDICA LA LICITACION PRIVADA N.º 1/25 A LA FIRMA PUELO SRL

ANTECEDENTES

Carta Organica Municipal.

Ordenanza 257-C-89.

Pliego de Bases y Condiciones llamado a licitación privada N.º 1/25, por la adquisición de un vehículo pick ups 4x4 para el Concejo Municipal.

Acta de Preadjucacion Licitacion Privada N.º 1/25.

FUNDAMENTOS

El Concejo Municipal invitó a traves del llamado a licitación privada a cotizar a las firmas Ford Bransen, Puelo SRL, Taraborrelli Fiat, Nippon Car, Chevrolet Argentina Sahiora SA, Fiorasi y Corradi y Autossan SA.

El 29 de julio de 2025 se reúne la Comisión de Preadjudicación, abierto el acto administrativo y luego de analizar las ofertas presentadas por las firmas Puelo SRL, Nippon Car, Autossan SA y Chevrolet Argentina Sahiora SA, se corrobora que las firma Puelo SRL y Autossan son las únicas que cumplimentaron con la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones. La firma Puelo SRL presentó la oferta de una camioneta Nissan Frontier 4x4 2.3 que incluye patentamiento, flete y formularios por un monto total de cincuenta y un millones novecientos setenta y cinco mil pesos ($51.975.000) IVA incluido y la Firma Autossan presentó la oferta de una camioneta Nissan Frontier doble x-Gear 4x4 automática por un monto de cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y uno con trescientos mil pesos ($58.881.300).

El 7 de agosto de 2025 la Comisión resuelve preadjudicar la Licitación Privada Nº 1/25 a la firma Puelo SRL por la suma total de cincuenta y un millones novecientos setenta y cinco mil pesos ($51.975.000) IVA incluido por todos los ítems.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio de Administración central bienes de uso maquinas y equipos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1°) Se adjudica la Licitación privada Nº 1/25 a la firma PUELO SRL para la adquisición de un vehiculo pick ups Nissan Frontier 4x4 2.3 para uso exclusivo del Concejo Municipal.

Art. 2°) Se autorriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELO SRL AIKA las facturas 00008-00002323, 0007-00003636 de fechas 12/08/2025 por un importe de pesos cuarenta y tres millones cuatrocientos dos mil setecientosquince ($43.402.715,00).
Los comprobantes presentado por la firma PUELO SRL AIKA corresponde al pago a cuenta por la adquisición de un vehículo pick ups Nissan Frontier 4x4 2.3 para el Concejo Municipal.

Art. 3°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio de Administración central bienes de uso maquinas y equipos).

Art. 4°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de agosto de 2025
GRDR/GBN/cmf.